



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"*

VISTO:

El expediente N° 0002233-2024, iniciado por la organización deportiva denominada CLUB DEPORTIVO AQUALAB, solicitando la inscripción de los integrantes de su nuevo consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO AQUALAB, con domicilio en Calle Inca Ripac N° 318, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, mediante Resolución N° 309-DNCTD-RND-2009 de fecha 23 de julio de 2009, fue inscrita en la Partida Electrónica N° CD002379-01-150131-41 del Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva afiliada a la Federación Deportiva Peruana de Natación;

Que, mediante Resolución N°232-DINADAF-RND-2014 de fecha 12 de setiembre de 2014, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO AQUALAB, inscribió en la Partida Electrónica N°CD002379-02-150131-41 del Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo 19 de noviembre de 2011 al 18 de noviembre de 2014;

Que, mediante Resolución N°192-DINADAF-RND-2019 de fecha 12 de marzo de 2019, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO AQUALAB, inscribió en las Partidas Electrónicas Nros. CD002379-03-150131-41 y CD002379-04-150131-41 del Registro Nacional del Deporte, su estatuto y su consejo directivo elegido para el periodo 19 de noviembre de 2017 al 18 de noviembre de 2020;

Que, mediante Resolución N°0482-DNCTD-RND-2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO AQUALAB, inscribió en la Partida Electrónica Nro. CD002379-05-150131-41 del Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo del 19 de noviembre de 2020 al 18 de noviembre de 2023;

Que, los integrantes del consejo directivo de la organización deportiva CLUB DEPORTIVO AQUALAB, elegidos para el período del 19 de noviembre de 2023 al 18 de noviembre de 2026, están registrados en el Asiento A00007, Rubro Generales de la Partida N° 11441732 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima;

Que, la organización deportiva CLUB DEPORTIVO AQUALAB, mediante Carta s/n de fecha 24 de enero de 2024, acredita que la elección de su actual consejo directivo fue comunicada a la Federación Deportiva Peruana de Natación, razón por la cual, resulta procedente acceder a la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, de los integrantes de su consejo directivo elegidos para el periodo del 19 de noviembre de 2023 al 18 de noviembre de 2026;



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OQGEIGK**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2. del Artículo 26° de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte y la Directiva N° 004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO AQUALAB**, inscribiendo en el Registro Nacional del Deporte, a su consejo directivo elegido para el periodo del 19 de noviembre de 2023 al 18 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD002379-06-150131-41 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO AQUALAB**, elegidos para el **periodo del 19 de noviembre de 2023 al 18 de noviembre de 2026**, y que está conformado por:

CAROLL MARTHA SALAZAR DE CAILLAUX	DNI N° 06542343	Presidente
RICARDO LUIS CAILLAUX ZAZZALI	DNI N° 06542342	Secretario
IGNACIO SANCHEZ LEON VARGAS	DNI N° 40134456	Tesorero

ARTÍCULO 3°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Peruana de Natación y, dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

[Firmado digitalmente]

YOANNIE SURY SOLIS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 000050-2024-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0002233-2024



www.ipd.gob.pe

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
(Tribuna Sur - Estadio Nacional)
204 - 8420

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **OQGEIGK**

